



SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos

OFICIO/SAMAPA/0772/2026

CIUDADANOS EN GENERAL

PRESENTE

Buen día, esperando se encuentren de la mejor manera y para seguir cumpliendo con la información que mencionan los siguientes artículos: **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 25 de la Fracción VI se refiere a:**

“Publicar permanentemente en internet u otros medios de fácil acceso y comprensión para la población, así como actualizar al menos una vez al mes, la información fundamental que le corresponda”;

-Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios **Artículo 8** de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios de la fracción **V** del inciso **m** refiere a:

- **El listado de las personas físicas o jurídicas a quienes, por cualquier motivo, se le asignen o permitan usar recursos públicos o, en los términos de disposiciones aplicables realicen actos de autoridad, así como los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.**

Informo que durante el mes de Agosto del 2026 en este Órgano Público Descentralizado (OPD), denominado Sistema Administrativo de Agua Potable y Alcantarillado (**SAMAPA**), **No hubo personas físicas y jurídicas a quienes se haya asignado o permitido usar recursos públicos**, por lo tanto, no se ha generado información al respecto.

Sin más por el momento me despido agradeciendo por su atención a la presente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 03 de Septiembre del 2026

“2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor.”

ATENTAMENTE



Lic. Cintia Carolina Aguilera Arreola
Titular De La Unidad De Transparencia



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850
Ixtlahuacán de los Membrillos
Tel. 01-376- 6900716
01-376- 6902192
samapa@imembrillos.gob.mx
samapaixtlahuacan@gmail.com